

Expediente: 1898/24
Carátula: DEMETRIO MARIA JOSÉ C/ GINOF S.A.S S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20324933337 - DEMETRIO, MARIA JOSE-ACTOR
90000000000 - GINOF S.A.S, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1898/24



H105036017003

JUICIO: DEMETRIO MARIA JOSÉ c/ GINOF S.A.S s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. 1898/24.
Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Por devuelta la cédula Ley 22172 sin diligenciar: Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, de donde surge que el domicilio informado por la Dirección del Registro Nacional de Sociedades del Ministerio de Justicia, del accionado **GINOF S.A.S**, sito en calle SAN MARTIN N° 497, Comodoro Rivadavia, Chubut. En virtud de las constancias del presente proceso y lo dispuesto por los arts. 17 inc. 4 y 22 CPL corresponde dejar sin efecto el punto 2) del proveído del 02/12/2025 y **NOTIFICAR** el proveído del 02/12/2025 conjuntamente con el presente proveído al demandado en su domicilio real, sito en calle SAN MARTIN N° 497, Comodoro Rivadavia, Chubut. **LIBRAR CEDULA CEDULA LEY 22172**, autorizando para su diligenciamiento al letrado Dr. LUCIO TOSI, (MP N° 7691 – Folio N, Libro 189° y/o quien el mismo designe. GDVC. 1898/24 Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 18/12/2025

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.